

Bases de la 2^a Convocatoria

BECAS BKFMACBA

Becas de investigación o creación
2022

OBJETO

Desde la Fundación MACBA continuamos con el compromiso de apoyar el sector del arte contemporáneo.

Gracias al éxito de la primera edición, este año lanzamos con la complicidad de la Plataforma Assembleària d'Artistes de Catalunya (PAAC) la segunda convocatoria de becas BKFMACBA. El objetivo es seguir enriqueciendo los relatos y profundizando en los debates que ofrece la Colección MACBA, generando nuevas lecturas, fomentando la capacidad crítica e impulsando procesos de investigación o creación que sitúen como columna vertebral la Colección MACBA, la exposición permanente de la Colección MACBA, o las actividades educativas del museo en torno a la Colección, como una potente herramienta de análisis y comprensión de la actualidad.

DIRIGIDA A

BKFMACBA se dirige a artistas, sin establecer limitaciones por razón de edad.

DOTACIÓN

El programa BKFMACBA reparte un total de 30.000 € entre todos los proyectos; diez becas de 3.000 € cada una.

SOLICITUDES

El plazo de recepción de solicitudes finaliza el 10 de enero de 2022.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ARTÍSTICA A PARTIR DE LA COLECCIÓN MACBA

El objetivo de esta beca es apoyar un proyecto de creación o trabajo de investigación que plantee nuevas lecturas de la Colección MACBA, de la exposición permanente de la Colección MACBA o alguna de las actividades educativas del museo relacionadas con la Colección MACBA.

La Colección MACBA tiene como misión difundir el arte contemporáneo reuniendo y conservando un conjunto representativo de obras que han de ofrecer multiplicidad de visiones y ser capaces de generar un debate crítico integrador.

La Fundación MACBA desde 1987 impulsa la creación de la Colección que ha ido creciendo e incorporando nuevos artistas y visiones. La Colección MACBA comienza en los años cincuenta, un momento en que se reclama una vuelta a la modernidad, no sólo en nuestro país sino también en el ámbito internacional. Sus fondos comprenden la incipiente renovación que se vivió en aquellos años como una manifestación del potencial de ruptura de las diferentes disciplinas artísticas y que eclosionaría poco tiempo después.

Sin desatender este contexto de origen, la Colección sigue evolucionando hasta la actualidad y continúa cambiante y camaleónica, adaptándose a la contemporaneidad de nuestros días. Sus obras abarcan un amplio abanico de técnicas y materiales artísticos como son pintura, escultura, dibujo, collage, ensamblaje, objetos, instalaciones y grabaciones audiovisuales y sonoras, entre otros.

Desde el MACBA se da mucha importancia a la educación como un eje vertebrador que articula el papel del museo en el barrio, el trabajo con la Colección, con el cuerpo, liberando la pedagogía o cuestionando la normalidad.

Se trata de un ámbito de acción ambicioso, que pretende involucrar a todos los actores que conviven en torno al museo y promueven la reflexión y la participación colectivas a través de talleres, cursos, grupos de trabajo o visitas, siempre de la mano de artistas educadores.

Con un relato pedagógico y permanente en el museo, y a su vez, actualizado de forma periódica, las obras destacadas de la Colección MACBA son expuestas en la exposición permanente de la Colección MACBA. A través de un recorrido cronológico desde 1929 hasta el presente, se hace hincapié en las miradas particulares que la Colección ha desarrollado desde sus inicios. Se trata de una historia narrada desde la perspectiva de Barcelona y su contexto inmediato.

La finalidad de la Fundación no es únicamente que las obras que se hayan ido adquiriendo queden expuestas en el museo, sino que sirvan como herramientas para trabajar mucho más allá. Hay un claro objetivo de acercar el museo a otros públicos y facilitar el entendimiento del arte contemporáneo a través del contexto cultural y educativo que ofrece la Colección.

Siempre es buen momento para estudiar nuevas lecturas que enriquezcan los relatos y planteen nuevos debates que, desde las obras y los artistas que la conforman, se pueden generar.

La propuesta de investigación o creación debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que se trate de estudio de investigación o creación en proceso o inédito.
- Que se centre a partir de la Colección MACBA o de la exposición permanente de la Colección MACBA o de alguna de las actividades educativas relacionadas con la Colección MACBA.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN

- Una misma persona no podrá presentar más de una propuesta.
- La persona participante deberá ser mayor de 18 años.
- La persona seleccionada se compromete a cumplir todo lo que se pacte con la Fundación MACBA, en cuanto a lo relativo a plazos de entrega y dotaciones presupuestarias.
- La persona seleccionada se compromete a participar en una presentación del proyecto o de las conclusiones sobre la investigación artística frente al comité jurado del MACBA y la Fundación MACBA en octubre.
- La persona seleccionada se compromete el 30 de septiembre de 2022 a la entrega del Proyecto o Memoria Final del Proyecto en formato digital a la dirección mail becasbkfmacba@macba.cat.
- El autor/a tiene la obligación de comunicar previamente a la Fundación MACBA cualquier presentación pública del proyecto. Siempre que se presente y/o se difunda el proyecto, se deberá hacer constar el siguiente texto: *"Proyecto producido con el apoyo de BKFMACBA. Fundació MACBA"*.
- Una selección de estos materiales podrá ser publicada en la página web del MACBA o de la Fundación MACBA.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas permitirá a la Fundación actuar como lo estime conveniente.

NOTA: La adjudicación de la beca por parte de la Fundación MACBA no compromete a la Fundación ni al museo a exponer el proyecto o la investigación en el espacio del museo. Esta ayuda es independiente y no condicionará a favorecer el trabajo de exposición de ningún artista.

DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- La solicitud y documentación se presentará exclusivamente por vía telemática a través del email becasbkfmacba@macba.cat.
 - Copia del DNI, NIE u otro documento acreditativo.
 - En caso de no poseer nacionalidad española documento que justifique la residencia desde los cinco años anteriores a la solicitud de la beca.
 - Propuesta de investigación/creación: El artista deberá presentar una propuesta de Investigación o creación a partir de la Colección MACBA (extensión máxima, 3.000 palabras, con espacios incluidos).
- Título del proyecto
 - Descripción del proyecto
 - Objetivos y misión de la investigación o creación - Metodología que se seguirá para la investigación o creación
 - Calendario de acciones de investigación o creación
 - Nombre y apellidos
 - DNI
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección actual
 - Teléfono móvil
 - Correo electrónico
 - Escrito en el que se especifiquen las razones para la solicitud de la beca, la relación de esta formación con la anterior del becado y los motivos que han llevado a la elección del MACBA en concreto.
-

PLAZOS

- El plazo de recepción de solicitudes finaliza el 10 de enero de 2022.
 - La decisión se dará a conocer a partir del 31 de enero de 2022 a través de email (contactando con el solicitante) y de la web del MACBA y de la Fundación MACBA.
 - Los proyectos deberán ajustarse al calendario que se acuerde con el jurado y con la Fundación MACBA.
 - Los proyectos se llevarán a cabo desde el martes 1 de febrero de 2022, al viernes 30 de septiembre de 2022, plazo de entrega del proyecto final. Serán presentados una vez se hayan revisado las memorias por el jurado y hasta nuevo aviso en octubre.
-

SELECCIÓN

Un jurado mixto entre diferentes departamentos del museo así como equipo de la Fundación MACBA serán los encargados de valorar las diferentes solicitudes para contar con una visión integral. El fallo es inapelable.

ADJUDICACIÓN

Se considerará definitivamente adjudicada cuando la Fundación haya recibido la aceptación escrita del solicitante y la Fundación haya contestado al seleccionado.

SEGUIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES

- Los becados podrán contar con la colaboración de los miembros de la comisión, que colaborarán a lo largo de todo el proceso y contribuirán a la resolución final de las propuestas. En este sentido, los miembros de la comisión apoyarán a los autores en la concreción de aspectos que afecten a la conceptualización y/o formalización del proyecto, la presentación pública final y las acciones asociadas.
 - Con la intención de facilitar el proceso de investigación a la persona becada, se le dará un acceso ilimitado a las salas del MACBA con un carnet nominativo.
 - Los diferentes miembros del comité-jurado estarán a disposición de los becados para la resolución de dudas y seguimiento del proyecto de investigación.
-

PAGO DE LA BECA

- Una vez seleccionados, las dos partes implicadas firmarán el convenio de colaboración.
- El abono del importe de la beca concedida se realizará mediante dos pagos: Un 30 % de la beca se efectuará al comienzo de la investigación/creación y el 70% restante una vez estén presentadas y aprobadas las memorias finales del proyecto llevado a cabo.
- En el caso de presentarse más de una persona y en grupo a la beca, el importe de dicha beca deberá ser dividido por las personas integrantes del mismo.

IMPORTANTE: RETENCIÓN FISCAL PARA PROYECTOS PRESENTADOS POR ARTISTAS.

La ayuda que la Fundació MACBA abonará al artista para el desarrollo del proyecto es considerada fiscalmente un rendimiento de la actividad económica. La Fundación MACBA está obligada a practicar sobre esta cantidad la retención del IRPF que le corresponda en el momento del pago.

INFORMACIÓN

Fundació MACBA, Plaça dels Àngels 1, 08001
Barcelona (España)

<http://www.fundaciomacba.es/>
<https://www.macba.cat/es>

Para consultas escribir a:
becasbkfmacba@macba.cat

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la normativa de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por la Fundación MACBA y el MACBA con la finalidad de gestionar la participación en la convocatoria de proyectos artísticos BKFMACBA 2022 de la Fundación MACBA. Tal finalidad está legitimada en virtud del cumplimiento de una misión en interés público. Salvo obligación legal, los datos no serán cedidos a terceros.

Tiene el derecho a acceder a los datos aportados, rectificarlos y suprimirlos, así como a ejercer los otros derechos establecidos en la normativa vigente de protección de datos. Puede consultar información adicional sobre este tratamiento y sobre protección de datos www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades.

DATOS CLAVE

- **10 BECAS de apoyo a proyectos de creación o investigación.**
- **El programa BKFMACBA reparte un total de diez becas de 3.000€ cada una.**
- **Temática: proyectos de creación o investigación sobre la Colección MACBA, la exposición permanente de la Colección o el programa educativo del MACBA en torno a la Colección.**
- **BKFMACBA se dirige a artistas, sin establecer limitaciones por razón de edad.**
- **Convocatoria abierta hasta el 10/01/22.**

Fundació
Museu d'Art Contemporani
de Barcelona

